

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN
LIQUIDACION – PAR I.S.S.

AVISA

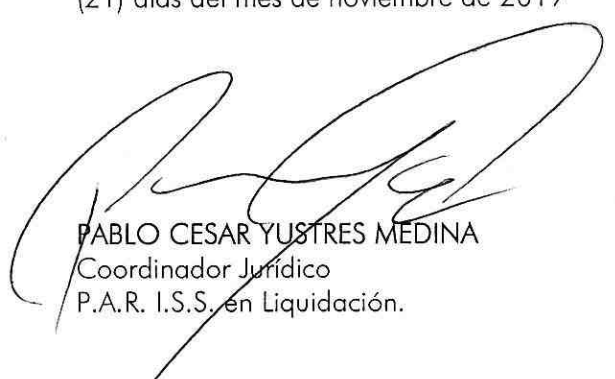
Que en cumplimiento del reglamento de Venta de Bienes Muebles Propios del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros en Liquidación – P.A.R. I.S.S., y en cumplimiento de los requisitos habilitantes para ofertar, las personas naturales y/o jurídicas habilitadas para participar en la etapa de venta de bienes muebles ubicados en la ciudad de Bogotá, son las siguientes.

No.	NIT. / C.C.
1	79.571.611

Así mismo se informa, que de acuerdo con la documentación presentada sobre la oferta el Anexo No 2 de conformidad con el Reglamento de venta de bienes Muebles Propios, las personas identificadas anteriormente son las únicas que quedan habilitadas para participar, sin perjuicio de que al momento de la verificación legal de los documentos aportados se encuentra algún tipo de inconveniente, en este sentido será deshabilitados y quedará como desierta la adjudicación.

Así mismo y dado que se presentó un (1) solo oferente no da lugar subasta.

Se ordena la publicación de este comunicado en la pagina WEB de la entidad, siendo los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2019



PABLO CESAR YUSTRES MEDINA
Coordinador Jurídico
P.A.R. I.S.S. en Liquidación.

Elaboró: Mario Andres Villa Aristizabal – Unidad Administrativa P.A.R. I.S.S.